	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES	Versión: 2
		Página: 1 de 3

**BECA DE CREACIÓN EN DANZA PARA LA PRIMERA INFANCIA
GERENCIA DE DANZA
PROYECTO NIDOS
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2017**

Siendo las 2:30 PM del día 22 del mes mayo del año 2017, se reunieron en el Bloque Pedagógico del Parque Nacional los jurados María Paula Atuesta, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.412.070, Alejandro Alfredo Cárdenas identificado con cédula de ciudadanía No. 79981266 y Claudia Angélica Gamba identificada con la cédula de ciudadanía 1.030.543.8222 con el fin de evaluar las propuestas de la Convocatoria **BECA DE BECA DE CREACIÓN EN DANZA PARA LA PRIMERA INFANCIA** de la Gerencia de Danza y el Proyecto Nidos.

PRIMERO. El Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en la cartilla para la categoría académica de la convocatoria en el numeral **8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, el cual señala lo siguiente:

- Pertinencia de la propuesta. Relación de la danza con la población de la primera infancia (30%)
- Coherencia del proyecto en relación con la temática propuesta (30%)
- Puesta en escena (propuesta de ambiente, interacciones) (20%)
- Trayectoria en procesos de creación y procesos de transformación social a través de las Artes (20%)


SEGUNDO. En dicha beca se inscribieron en total tres (3) propuestas, las cuales fueron evaluadas a través de los proyectos presentados y un Pitch realizado el día 22 de mayo de 2017.

De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó tres (3) propuestas:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Puntaje
BPI 002	Teluria Danza	El taller de las mariposas	74,6
BPI 003	Poder Entraña	El cuerpo de las cosas	81,6
BPI 004	Fundación Actitud Colombia Deportiva	Danzarilandia	55

TERCERO. De acuerdo con lo establecido en la cartilla de la convocatoria, se entregará un (1) estímulo por valor de veinte millones de pesos (\$20.000.000) M/L.

CUARTO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la convocatoria **BECA DE CREACIÓN EN DANZA PARA LA PRIMERA INFANCIA**, el jurado selecciona como ganadora y recomienda la entrega del estímulo a la propuesta que se relaciona a continuación:

	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 29/12/2016
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES	Versión: 2
		Página: 2 de 3

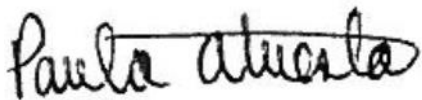
No. Inscripción	Nombre del Concurante	Nombre de la Propuesta	Nombre del Representante	Monto del premio otorgado
BPI 003	Poder Entraña	El cuerpo de las cosas	DINA LUZ HUESO MARROQUIN	\$ 20.000.000

QUINTO. En el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de los ganadores en la categoría de circulación artística el jurado recomienda otorgar el estímulo a las siguientes propuestas

No. Inscripción	Nombre del Concurante	Nombre de la Propuesta	Nombre del Representante	Puntaje
BPI 002	Teluria Danza	El taller de las mariposas	Jeison Andrés Celis Cadena	74,6

SEXTO. Los jurados recomiendan se hagan extensivas al ganador las sugerencias comentadas en el proceso de deliberación para su proceso de creación.

La presente acta se firma a los 22 días del mes de mayo del año 2017 en la ciudad de Bogotá.



FIRMA DE JURADO 1
MARIA PAULA ATUESTA
CC. 52.412.070



FIRMA DE JURADO 2
ALEJANDRO ALFREDO CÁRDENAS
CC. 79.981.266



FIRMA DE JURADO 3
CLAUDIA ANGÉLICA GAMBA
CC. 1.030.543.8222



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS
ARTÍSTICAS**

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 29/12/2016

Versión: 2

Página: 3 de 3